



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 041

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2008-00143	EJECUTIVO	FINAGRO	CONCEPCION MARTINEZ FONSECA Y OTROS	08-AGO-2023	VER
2	2020-00194	EJECUTIVO SUSCRIBIR DOCUMENTOS	SONIA CARMENZA MARTINEZ ROJAS	OLGA LUCIA ACERO RICO Y HECTOR AUGUSTO FRANCO TORRES	08-AGO-2023	VER
3	2021-00084	PERTENENCIA	PABLO CASTILLO BARRANTES	HEREDEROS DE CIPRIANO QUINTERO Y OTROS	08-AGO-2023	VER
4	2021-00189	PERTENENCIA	MARIA LUISA VELASQUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GREGORIA VELASQUEZ Y OTROS	08-AGO-2023	VER
5	2022-00011	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	YULY MARCELA MORENO GIL	08-AGO-2023	VER
6	2022-00068	VERBAL R. C. EXTRACONTRACTUAL	JORGE ELIECER DIAZ SILVA	JOSE MANUEL CASTRO FORERO	08-AGO-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA